INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISABEL LA CATÓLICA
Reconocimiento de carácter Oficial Res. No. 1669 del 18 de abril del 2006
NIT-900004711-1. Dane No. 1230010018

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS
PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

Montería, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

"Artículo 66º. DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistema y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite invitar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control en el proceso de contratación cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA ACTUALIZACION ANUAL DEL SOFTWARE CONTABLE Y DE PRESUPUESTO PÚBLICO "FÉNIX ESCRITORIO" (SISTEMA INTEGRAL PARA LA GESTION FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LAS I.E PUBLICAS), SERVICIO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y PRESENCIAL, ACTUALIZACIONES FUNCIONALES, TECNOLÓGICAS Y NORMATIVAS, COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Y SEGURIDAD, MONITOREO PREVENTIVO, ASESORIA EN LOS MODULOS Y PROCESOS. MÁS EL HOSPEDAJE Y MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL (PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOSPEDAJE, CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL/TSL, COPIAS DE SEGURIDAD DEL SITIO, ACTUALIZACIONES TECNOLÓGICAS Y DE SEGURIDAD, GESTIÓN DE CONTENIDOS, MONITOREO DE DISPONIBILIDAD Y SOPORTE PERMANENTE). QUE SE REQUIERE PARA AMBAS SEDES DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	SOPORTE TÉCNICO - ACTUALIZACION ANUAL DEL SOFTWARE CONTABLE Y DE PRESUPUESTO PÚBLICO "FÉNIX ESCRITORIO.	1
2	HOSPEDAJE Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE PAGINA WEB INSTITUCIONAL	1

El cual será publicado en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, dicha solicitud se puede obtener en el portal único de contratación SECOP II.

Atentamente,

ELIECER RADA SERPA
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISABEL LA CATÓLICA
Reconocimiento de carácter Oficial Res. No. 1669 del 18 de abril del 2006
NIT-900004711-1. Dane No. 1230010018

Montería, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señora
PILAR EUGENIA GARCIA ORDOÑEZ
R.L. FENIX BG.. S.A.S.
E.S.M

Asunto: INVITACIÓN A OFERTAR

Cordial Saludo;

ELIECER RADA SERPA, varón, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de Rector de la Institución Educativa Isabel la Católica del Municipio de Montería, en atención al asunto de la referencia, por medio del presente me permito manifestarle lo siguiente:

De conformidad con la competencia que me otorga el artículo 10 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con el Decreto 4791 de 2008, compilados en el Decreto Nacional 1075 de 2015, y el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia expedido en el día de hoy 01 de septiembre y en ocasión a que la contratación que se pretende corresponde a una actualización de un Software de propiedad intelectual y específica con derechos de Autor de FENIX BG. S.A.S., estoy invitándolo a presentar su propuesta para proceso de contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA ACTUALIZACION ANUAL DEL SOFTWARE CONTABLE Y DE PRESUPUESTO PÚBLICO "FÉNIX ESCRITORIO" (SISTEMA INTEGRAL PARA LA GESTION FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LAS I.E PUBLICAS), MÁS EL HOSPEDAJE Y MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL. QUE SE REQUIERE PARA AMBAS SEDES DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

El termino para presentar dicha propuesta vence el día 03 de septiembre de 2026 a las 8:30 a.m. y debe hacer llegar la documentación requerida completa

Cordialmente

ELIECER RADA SERPA
Rector